



Comisión Europea



Consejería de Medio Ambiente



UCA
Universidad de Cádiz

Grupo de Investigación



TALLER 1 (17/JUNIO/05)

Lista de participantes registrados:

- Blanco Romero, Francisco, Delegación Provincial COPT, Jefe de Sección de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Cabral Núñez, Pepi, Ecologistas en Acción, Responsable Campaña Concienciación.
- Castro Romero, Jaime, Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, Concejal de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Dávila Campos, José, Ayuntamiento de Los Barrios, Ingeniero Técnico Agrícola, Urbanismo.
- Delgado Olvera, Francisco Javier, Ayuntamiento de San Fernando, Técnico de Medio Ambiente, Delegación de Desarrollo Sostenible.
- Gómez Martínez, M^a Luisa, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Técnico de Medio Ambiente, Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Herrera Vega, José Manuel, AGADEN, Técnico de Conservación.
- López Gil, Alberto, Ayuntamiento San Roque, Técnico de Medio Ambiente.
- López Velásquez, Sonia, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Técnico de Medio Ambiente.
- Martínez Delgado, Francisco Javier, Ecologistas en Acción, Responsable Campaña Concienciación.
- Montero Zabala, Arantza, Ayuntamiento de San Roque, Gerente de Urbanismo.
- Pérez Corrales, Juan Manuel, Ayuntamiento de Tarifa, Ingeniero T. Forestal Patrimonio y Montes.
- Pozuelo Rodríguez, Ginés, Ayuntamiento de Algeciras, Ingeniero T. Forestal, INMUCONA Algeciras.
- Quintero Gallego, Ana M^a, Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, Concejal de Medio Ambiente (Urbanismo).
- Rodríguez Olmedo, Juan Pedro, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Técnico de Medio Ambiente.
- Rodríguez Sigüenza, Juan José, Ecologistas en Acción, Secretario de Conservación.
- Ruiz Blanco, Cándido, Ayuntamiento de Cádiz, Técnico Medio Ambiente.
- Santiago Pereira, José Andrés, Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.
- Valdecantos Dema, Rodrigo, Delegación Provincial CTCD, Jefe de Servicio de Turismo.

Síntesis de las sugerencias y cuestiones planteadas en el Taller 1:

- Se piden aclaraciones sobre los criterios para definir el “DPMT sensible” y el “DPMT muy sensible”.
- Se propone que en las fichas de campo (Fichas de Perfil y Fichas de Tramo), en el ítem Recursos Naturales, aparezca sólo Fauna y/o Vegetación sin concretar las especies.
- Se apunta que sería interesante incluir en las fichas de campo algún registro que oriente sobre la biodiversidad.
- Se propone variar el orden de la Tabla de Escenarios de Gestión, siguiendo el orden de mayor a menor calidad ambiental (variaría el orden de los escenarios urbanos).
- Se expresa de forma explícita que el documento de definición de Criterios de gestión es claro y necesario.
- Se propone establecer ciertas cautelas en los Criterios de Gestión en aquellas zonas urbanas en las que existen especies protegidas (camaleones, enebros, palmitos, etc.).
- Se piden soluciones para aquellas actividades de ocio, que producen ruidos, que tienen lugar en las afueras de los núcleos urbanos y que pueden afectar negativamente a los hábitats críticos cercanos a las zonas (Ej. Carpas de Conil que afectan a las marismas y al estuario del río Salado).
- Se plantea la posibilidad de reducir el número de Escenarios de Gestión del modelo.
- Se aconseja eliminar de la tabla de Usos y Actividades la palabra “Prohibido”, cambiándola por “No autorizable” o “No recomendable”, reduciendo la tabla a usos “No recomendables”, “Autorizables” y “Previo estudio”.
- Se propone desarrollar el apartado 2 del artículo 25 de la Ley de Costas (“Con carácter ordinario, sólo se permitirán en esta zona, las obras, instalaciones y actividades que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación o presten servicios necesarios o convenientes para el uso del dominio público marítimo-terrestre”), para intentar acotar los usos que pueden entenderse como permitidos.